

# SOCIEDADES CIENTIFICAS

(Extracto de acta).

---

## Academia Nacional de Medicina.

SESION DEL 10 DE ABRIL DE 1934

Presidencia: doctores Bejarano y Franco.

Con asistencia de los académicos doctores Roberto Franco, Julio Manrique, José M. Montoya, Arturo Arboleda, Julio Aparicio, Adriano Perdomo, Juan N. Corpas, Jorge Bejarano, Alfredo A. Luque, Gonzalo Esguerra, Jorge Cavelier, Fernando Troconis, Pedro J. Almánzar, Francisco Vernaza, Luis Patiño Camargo, Manuel A. Rueda Vargas y los académicos correspondientes doctores Carlos Aguirre Plata y Diego Carbonell, se reunió la Academia Nacional de Medicina en su primera sesión del año de 1934.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada sin modificaciones.

En seguida se dio lectura a una comunicación de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca pidiendo a la Academia que el quinto Congreso Médico Nacional tenga lugar en la ciudad Cali, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la fundación de esa ciudad.

Luégo se dio lectura a una carta del doctor Pedro P. Scarpetta en el mismo sentido.

Después se leyó una comunicación del señor Juan Henao Botero, Secretario del Cabildo de Medellín, en la que transcribía una proposición de esta entidad felicitando a los médicos de esa ciudad que últimamente verificaron la sutura del corazón.

A este respecto, el académico Corpas pidió la palabra y dijo, que sin pretender menoscabar el mérito de dichos médicos, recordaba que ya el 17 de diciembre de 1910 el doctor Pompilio Martínez había diagnosticado y practicado con éxito una sutura

del corazón; que el 26 de diciembre de 1915, el doctor Jenaro Rico ya había hecho otra; y que en 1918 el doctor Martínez había verificado otra; y que en 1916 este mismo cirujano había escrito un artículo sobre el particular, artículo que presentó a la Sociedad de Cirugía.

En seguida se leyó una comunicación del Ministerio de Educación Nacional en que se pedía el concepto de la Academia sobre unos diplomas expedidos por las Universidades de Montpellier y Libre de Bruselas a dos colombianos. La Academia conceptuó que estas dos Universidades eran de reconocida honorabilidad y competencia.

Luégo se leyó una carta del doctor G. Delgado Palacios en la que insinuaba a la Academia invitara al doctor Benchetrit para que hiciera una exposición sobre sus métodos de curación de la lepra y se le permitiera asistir al doctor Delgado y exponer también sus opiniones. A este respecto el académico Arboleda dijo que en tales casos lo acostumbrado era que el interesado enviara la comunicación que quisiera hacer por los medios reglamentarios, y que entonces la Academia tendría mucho gusto en considerarla. El doctor Corpas dijo que en el reglamento de la Academia estaba previsto que esos trabajos podían presentarse por conducto de uno de los miembros de la Academia.

Se pasó en comisión al académico Manrique un trabajo presentado a la Academia por el doctor Rodrigo Noguera.

Luégo se dió lectura a una carta del doctor Hernando Matallana, Jefe de la Sección de Acción Social del Instituto de Higiene Social, en la que comunicaba a la Academia la creación de dicha institución y sus fines.

El doctor Bejarano presentó una proposición con el fin de que la Academia hiciera una invitación cada año a dos médicos de América para que visitaran el país y se cruzaran ideas con ellos, buscando así un acercamiento con el cuerpo médico de sus respectivos países. Considerada la proposición del doctor Bejarano, fue aprobada, acordándose que se hiciera la primera invitación a los doctores Hernán Alessandri y Cruz Coke, médicos chilenos que habían representado a la Academia en la celebración del centenario de la Universidad de Medicina de San-

tiago. Se nombró una comisión integrada por los académicos doctores Bejarano y Montaña para entenderse con el Ministro de Relaciones Exteriores a este respecto.

En seguida el doctor Bejarano habló sobre la conveniencia de la idea contemplada junto con el doctor Cavelier de la creación de la Asociación Médica Colombiana, y habló sobre la importancia de dicha institución que buscaba el compactamiento de todo el cuerpo médico nacional, su moralización y la defensa contra los teguas y los médicos extranjeros. Hizo una exhortación para que se discutiera el punto y se buscara la manera de cristalizarlo en realidad.

El doctor Montoya hizo una relación de las determinaciones tomadas al respecto por el Congreso Médico de Tunja dando a conocer la reglamentación que allí se acordó para la Federación Médica Colombiana.

El doctor Cavelier se refirió al anhelo que desde hacía mucho tiempo se había manifestado sobre la necesidad de la creación de la Asociación Médica Colombiana que venía a defender al cuerpo médico, el cual muchas veces se veía atacado injusta e impunemente por entidades y hasta por individuos. Después de hablar sobre el interés con que esta idea se estaba desarrollando en diversas partes del país, hizo un llamamiento a la Academia para que por medio de una comisión se estudiaran los proyectos existentes sobre la sindicalización médica y se llegara a una conclusión práctica y real.

El doctor Cavelier en asocio del doctor Bejarano presentó una proposición en este sentido, la cual fue aprobada por unanimidad. La Presidencia nombró a los académicos Montoya, Cavelier y Montaña para integrar la comisión a que se ha hecho referencia.

En uso de la palabra el doctor Bejarano se refirió a la petición de la Asamblea del Valle para que el V Congreso Médico Nacional tuviera lugar en el año de 1936 en la ciudad de Cali, con motivo del cuarto centenario de su fundación. El doctor Bejarano presentó una proposición en este sentido.

El doctor Manrique dijo que el último Congreso Médico reunido en Cartagena, había fijado como sede del Congreso siguiente la

ciudad de Barranquilla, pero que en vista de las dificultades que se habían presentado para su celebración en años anteriores en dicha ciudad, no veía ningún inconveniente en que la Academia apoyara la idea de que se reuniera en la ciudad de Cali.

Cerrada la discusión fue aprobada la proposición por unanimidad, y la presidencia nombró una comisión compuesta por los académicos Corpas, Aparicio, Bejarano y Vernaza, para organizar y disponer todo lo concerniente a la reunión del V Congreso Médico Nacional en la ciudad Cali el año de 1936.

Acto continuo el Presidente, después de tomarles la promesa reglamentaria, puso en manos de los doctores Manuel A. Rueda Vargas, Francisco Vernaza y Luis Patiño Camargo, los diplomas que los acreditan como miembros de número de la Academia.

Siendo las 8 de la noche se levantó la sesión.

El Presidente, RAFAEL UCROS

El Secretario, *Gonzalo Esguerra Gómez.*

